



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 27 de diciembre de 2024

OFICIO N° 0099-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/CPPADD

Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo.

Yunguyo.

ASUNTO : SE REMITE INFORME PRELIMINAR N° 0013-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/CPPADD

REFERENCIA : Expediente N° 10010-2024

De mi mayor consideración:

Con especial agrado, me es grato dirigirme a usted, a fin de remitirle el INFORME PRELIMINAR N° 0013-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/CPPADD, de fecha 27 de diciembre de 2024, que recomienda Instaurar el procedimiento administrativo disciplinario en contra del profesor JOSÉ CCALLATA HUANCA, identificado con DNI N° 01303989, en su condición de docente de la Institución Educativa Primaria N° 70281, del centro poblado Chinumani Copapujo, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, por los fundamentos esbozados en el informe. Para tal efecto, se adjunta el expediente de referencia, que obra a folios (86).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas, en espera de su atención, quedo de usted.

Atentamente,

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL YUNGUYO


Ing. JESUS HENRY RIVERA CAHUAYA
PRESIDENTE CPPAD-D

CPPADD
C.c.:
Archivo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
TRAMITE DOCUMENTARIO
86F 27 DIC 2024
EXPEDIENTE N° 12 480
HORA: 4:00 p.m. FIRMA: 